

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTICUATRO** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, siendo las **QUINCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores: **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, **Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ**, **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, **Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF**, **Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO**, **Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, **Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON**, **Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ**, **Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ**, **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, **Arq. ANDRES MOREL FRETES**, ausente con nota de aviso la concejal **Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI**, todos bajo la Presidencia del concejal **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02 de la Junta Municipal, de fecha 17 de Noviembre de 2021.-----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

PUNTO 3) MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente del Concejo **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ**, pone a consideración de los miembros el Orden del Día, con los temas que se detallan, solicitando la inclusión de tres notas, una remitida por el Intendente Municipal, de la comisión de la Junta de Saneamiento del barrio 8 de diciembre y de los presidentes de Comisiones de diferentes etapas del B° San Pedro. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Secundo la moción pero quisiera expresar teniendo en cuenta que estamos en una etapa que se está prácticamente movilizándolo mucho las redes de la Junta Municipal y se está compartiendo así como lo establece el Reglamento Interno 24hs antes de iniciar la Sesión el Orden del Día en las redes de la Junta, para que no sea una costumbre el poder ingresar como hoy y las sesiones anteriores las Minutas o notas que son ingresadas después de la Publicación del Orden del Día, que lo hagamos de forma excepcional si son muy urgentes, para que la regla sea cumplir con el reglamento interno y la excepción sea justamente una excepción en carácter de urgencia, de lo contrario la gente va a decir podemos ingresar nomás el miércoles total, de igual manera va a ingresar, no solamente la ciudadanía sino todos nosotros también, no quiero que me tomen a mal pero creo que deberíamos de empezar cumpliendo nosotros nuestro reglamento. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Para secundar la moción y solicitar la votación. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Manifiesta también que acompaño lo manifestado por el colega de que si las notas realmente son de urgencia puedan ser ingresadas, porque presidente, en ocasiones anteriores ya había manifestado que íbamos a respetar lo establecido en el Reglamento Interno, por lo tanto, como dijo el colega que sea la excepción que si realmente es urgente la nota. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Me sumo a las palabras del compañero Diego Aquino, porque si nosotros estamos aquí para hacer cumplir las reglas y somos los primeros en incumplirlas no damos un ejemplo para la comunidad, así es que lo que ingresa 24 hs antes que esté en el Orden del Día y lo que, que ingrese para la siguiente sesión a no ser que sea de carácter urgente, así como lo establece la normativa. No habiendo más consideraciones el Orden del día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos, con la incorporación de las notas referidas precedentemente, y a partir de la próxima sesión, solamente las notas, minutas u otras documentaciones consideradas de carácter urgente.---

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 02 de la Junta Municipal, de fecha 17 de Noviembre de 2021. El Presidente del Concejo **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación. -----

c) Homenajes y menciones a cargo de los Señores Concejales: **El presidente del Concejo Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ** manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. No habiendo consideraciones se prosigue con el Orden del Día.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:

1) Nota de la concejal Lic. Natalia Enciso, comunicando que no podrá asistir a la Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, por razones particulares. Puesto a conocimiento de los miembros del Concejo la comunicación de referencia, se toma nota de la misma y se archiva.-----

2) Nota N°016/2021 remitida por el Intendente Municipal, comunicando las designaciones de Directores Municipales realizadas por dicha Intendencia Municipal, conforme al detalle que se anexa. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los señores concejales. -----

3) Nota N°033/2021 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N°5991/2021 presentado por los señores **HUGO JOSÉ MIRO SANTOS** y **FRAYDA MAGDALENA ROSNER DE MIRO** sobre aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para dictamen de la Comisión de Planificación.-----

4) Nota N°034/2021 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N°6976/2021 presentado por el señor **RAMIRO GRIFFITHS** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----

5) Nota N°035/2021 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N°3252/2021 presentado por los señores **JOSE RODRIGUEZ** y **CARLOS ARZAMENDIA**, Gerente de Operaciones y del Dpto. Fiduciario del **BANCO ATLAS S.A.**, sobre solicitud de aprobación definitiva de loteamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----

6) Nota N°036/2021 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N°5443/2021 presentado por el señor **ALCIDES BENJAMÍN LÓPEZ GIMÉNEZ y otros** sobre solicitud de aprobación definitiva de loteamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación -----

7) Nota N°037/2021 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N°2059/2018 presentado por los sucesores de los señores **MARTIN ENCINA Y NAZARIA CACERES DE ENCINA** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación. -----

8) Nota N° 038/2021 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N°2491/2021 presentado por el señor **GUILLERMO BRUNAGA, Gerente General de INMOBILIARIA DEL ESTE S.A.** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación. -----

9) Nota N° 039/2021 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N°4225/2021 presentado por la señora **BENITA PINKOWSKI DE LOPEZ** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----

10) Nota N° 048/2021 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N°6962/2020 presentado por el señor **ESTEBAN KLEKOS** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----

11) Nota N° 056/2021 remitida por el Intendente Municipal, solicitando la autorización correspondiente para la realización de las siguientes transferencias entre cuentas: 1) De la Cta. Cte. N°01-10-1000880 Banco REGIONAL SAECA a la Cta. Cte. N°01-10-1001966 Banco REGIONAL SAECA por un monto de Gs. 310.000.000. El monto de esta transferencia será devuelto posteriormente a la cuenta de origen, una vez salvaguardado el trámite bancario pertinente. 2) De la Cta. Cte. N°212337214002 Banco RIO SAECA a la Cta. Cte. N°01-10-1001966 BANCO REGIONAL SAECA por un monto total de Gs. 160.000.000. El monto de esta transferencia será devuelto posteriormente a la cuenta de origen, una vez salvaguardado el trámite bancario pertinente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, a petición de la Intendencia Municipal se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** y expresa: Estuvimos de reunión con el ejecutivo a solicitud suya e invitación a la Comisión de Hacienda haciendo la salvedad de que, creo que en futuras ocasiones lo que corresponde es que el que convoque sea el presidente de la Junta, creo que podríamos nosotros tomar esa postura como Junta Municipal si hay situaciones como estas de urgencia que el ejecutivo se comunique con el presidente para que nosotros también ser convocados, de igual manera la idea es de poder dar una solución, una salida a una situación que se fue dando con la situación de combustible que no estábamos cumpliendo con el pago tampoco se tenía los recursos necesarios por lo cual la única alternativa era hacer una transferencia Inter cuentas no pudimos convocar a una Sesión Extraordinaria el día viernes, entonces hemos dado nuestro compromiso al Intendente y así también con esa palabra de poder hoy en la Junta tratar esta nota y aprobar, con esa condición y con la aprobación en forma verbal por parte de los que estuvimos en esa reunión integrantes de la Comisión de Hacienda es que se ha solucionado inmediatamente el problema teniendo en cuenta que el Banco no necesita la Resolución de la Junta Municipal pero esta aprobación que se viene dando por parte de la junta a pedido del ejecutivo es más que nada cumplir con un trámite administrativo interno de la Institución, el banco lo único que solicitaba era la autorización por parte del ejecutivo, entonces de nuestra parte consideramos que era necesario, y hoy se cumple con esa solicitud de parte del ejecutivo y explicarle eso a los colegas que no estuvieron en la reunión, la convocatoria fue hecha por el ejecutivo a cada concejal y con esta aprobación estamos cumpliendo con lo se materializo en realidad que ya es un hecho, las transferencias ya se hicieron y ya nuevamente la Municipalidad esta con la provisión de combustible para que poder seguir dando los servicios que se dan diariamente. Finalizada la consideración de referencia la solicitud es llevada votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. -----

12) Nota remitida por la Universidad Autónoma de Encarnación, invitando a participar de la ceremonia de investidura del grado Doctor Honoris Causa que será concedido a María Isabel Barreto, conocida como Maribel Barreto, por su invaluable labor educativa en favor de la educación y la literatura como docente y escritora durante más de 50 años. A realizarse el jueves 25 de noviembre de 2021, a las 19:00hs en el auditorio Central de la UNAE. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales. -----

13) Nota remitida por el Tribunal Electoral de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, comunicando el acuerdo 02/2021 dictado por dicho tribunal, a través de los cuales se establecieron los cargos a ser ejercidos desde el 1° de enero al 30 de junio de 2022.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota y se archiva.-----

14) Nota remitida por la Universidad Nacional de Itapúa, invitando a participar del "Acto Cultural 25 años UNI" a llevarse a cabo el viernes 03 de diciembre, a partir de las 19:00hs en el patio central de la UNI.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales

15) Nota remitida por el Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército, Colegio Militar de Sub Oficiales del Ejército "Tte. 1° INF RVA. MANUEL IRALA FERNÁNDEZ", invitando a participar de la Ceremonia de Egreso del Colegio Militar de Sub Oficiales del Ejército de esta escuela, a realizarse el viernes 26 de noviembre del 2021, a las 08:00hs, en las instalaciones del Liceo Militar. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales -----

16) Nota remitida por el rector de la Universidad Nacional de Itapúa Prof. Ing. Hildegardo González, invitando a participar de la misa de Acción de gracias por los 25 años de vida Institucional de la Universidad Nacional de Itapúa, a realizarse el día viernes 03 de diciembre de 2021, a las 08:00hs en la Iglesia Catedral de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia, se toma nota quedando a disposición de los señores concejales ---

17) Nota remitida por la Asociación de Comerciantes del Circuito Comercial Ex Inquilinos de la Zona Baja y Alrededores, solicitando audiencia para la exposición ante el pleno de la Junta Municipal, con la finalidad de elevar solicitudes e inquietudes varias. - Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa. En comunicación ellos los que solicitan en realidad con nosotros no es necesario que sea en la plenaria por lo cual quería ya confirmar hoy si podríamos recibirlos el día lunes de no tener convocatoria de alguna comisión de lo contrario ver un día antes del miércoles que viene porque son situaciones medio urgente algunas que ellos necesitan hablar con nosotros, si podemos acordar, yo mociono que podamos recibirlos acá el miércoles entre las 8 y 9 y luego seguramente si hay otras reuniones o comisiones lo hagamos posteriormente ya teniendo la presencia de los concejales en la Junta.-----

El concejal Arq. Andrés Morel expresa: Yo creo que en esta reunión sería conveniente que venga un representante del ejecutivo, pues la intención es simplificar los procedimientos para que ellos puedan titular sus unidades de trabajo, entonces para que no hay teléfono cortado podemos hacer una reunión en conjunto. Los representantes del ejecutivo tendrían que ser de la parte jurídica y dirección de obras pues el principal inconveniente son las obras posteriores que se hicieron luego de que estos comerciantes tomen posesión de los locales y eso hoy se torna un inconveniente. Finalizada las consideraciones de referencia se resuelve hacer una reunión el día lunes a las 08:30 de la mañana con la Asociación de Comerciantes del Circuito Comercial Ex Inquilinos de la Zona Baja y alrededores. -----

18) Nota remitida por la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, Dirección de Pensiones no contributivas, elevando sugerencias de algunos criterios que podrían ser tenidos en cuenta para la designación de la persona que tendrá dicha labor, con el objeto de llevar a cabo de forma más efectiva la ejecución del programa de la pensión alimentaria.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales.-----

19) Nota remitida por la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Encarnación, solicitando la colaboración de los señores Concejales en la donación de ingredientes a ser utilizados para la elaboración de pan dulces, para entregar a las personas privadas de su libertad, en vísperas de navidad. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Así como esta nota vamos a recibir un sinfín de pedidos seguramente, no solamente de esta índole sino apoyos, aportes de forma individual e institucional lamentablemente en el periodo anterior no pudimos concretar, la Junta Municipal dentro del presupuesto tenía 5.000.000 anual para poder realizar algún tipo de actividad solidaria o tener una caja chica por llamarlo de alguna manera para casos de urgencias, también habíamos hablado de hacer actividades como Junta los 12 concejales para poder recaudar y en cierta medida administrar esos recursos y yo no sé cuál sería en estos 4 años la línea de acción, si se sería importante no solamente archivar las notas sino darle respuesta no siempre vamos a poder solucionar y dar todo lo que nos piden pero en cierta medida cuenta con nuestros aportes, principalmente viniendo del obispado, yo considero que el fin es bastante noble y dejo a consideración de los colegas, en este caso seguramente vamos a dar nuestro aporte para los ingredientes, pero para futuro creo que debemos de evaluar con el ejecutivo para volver a tener ese recurso que administraba anteriormente la Junta. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: En realidad la presidencia recibe a Diario solicitud de aporte, por la situación misma en la que se vive no solamente en la ciudad sino a nivel nacional y mundial, el cual desde la presidencia estamos dando respuesta a lo que se pueda, en este punto ya que se envió la nota quiero mocionar si podríamos colaborar con la petición, y dar un pequeño aporte de manera conjunta si hablamos de un monto de 100.000, entonces sería el aporte en conjunto de todos los compañeros, para dar respuesta esta solicitud. Finalizada las consideraciones de referencia se resuelve por unanimidad de votos hacer un aporte en nombre de la en de la Junta Municipal.-----

20) Nota remitida por la Séptima Región Sanitaria, solicitando la presencia de los señores Concejales, para una reunión de trabajo, relacionado a **Reconversión de Puesto de Salud a USF,** la misma se llevará a cabo el día lunes 29 del corriente año, a las 08:00hs en el salón CECILIA/HRE. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el presidente del Concejo **Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Sobre esta nota me había llamado el director Ríos, en realidad la idea es de reconvertir el puesto de salud de Ka'aguy Rory que es un puesto que estaba cerrado por mucho tiempo y se rehabilito hace como 2 meses, el cual tiene mucha concurrencia, es un predio bastante amplio está relativamente equipado y hace falta algunas readecuaciones y modificaciones. La idea es de reconvertirlo a Unidad de Salud Familiar y que pase a atención primaria de la salud en donde ellos puedan hacer una readecuación y una inversión importante como la que vienen haciendo las demás unidades de salud, nada mas que coincide con el horario de nuestra reunión que fijamos recién con los comerciantes, y otros quedan aquí.-----

La concejal Dra. Gloria Arregui expresa: En realidad iba a proponer que podamos asistir 2 o 3 miembros por lo menos de la Comisión de Salud particularmente me comprometo a asistir a esta reunión, y después sumarme para los comerciantes. Yo me comprometo para asistir, no sé si los demás miembros también, de hecho, van a empezar a haber reuniones que van a coincidir probablemente entonces tendríamos que distribuimos las tareas. Finalizada las consideraciones de referencia se resuelve modificar el horario de reunión con los comerciantes para las 10 de la mañana y así poder participar de la reunión a las 8hs en el salón CECILIA/HRE.-----

21) Nota N°064/2021 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°3746/2020** presentado por la firma **RIO BEACH S.A. URBANIZADORA Y DE EMPRENDIMIENTOS** sobre solicitud de aprobación definitiva de loteamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio de la Comisión de Planificación. -----

22) Nota remitida por la Comisión Vecinal del barrio Ita Paso, solicitando mayor frecuencia de ómnibus con destino al barrio Ita Paso, y que vuelvan a ingresar los días domingo, entre otras inquietudes referentes al transporte público de pasajeros.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Transporte Público y Tránsito. -----

23) Nota remitida por la Comisión Directiva de la Junta de Saneamiento y vecinos del barrio 8 de Diciembre, poniendo a conocimiento de los Concejales diversas inquietudes y pedidos referentes al barrio, solicitando el acompañamiento del Concejo. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el informe de referencia el mismo es girado para estudio de la Comisión de Inquietudes Vecinales. **El concejal Abog Carlos Marino Fernández** expresa: Los pedidos de los vecinos

corresponden todas a cuestiones administrativas que tiene que manejar la Intendencia, entonces solicito que se envíe directamente a la Intendencia porque son cuestiones administrativas netamente de la Intendencia. **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Concuero con el concejal que es netamente administrativamente así es que podríamos de igual manera sacar el dictamen y enviar a la Intendencia. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: este barrio hace mucho que piden estas obras ellos lo que quieren es hacernos conocer los inconvenientes que tienen y el ejecutivo está en pleno conocimiento de esta situación. **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: yo creo que la problemática sabemos hemos recorrido un tiempo, no solo de este barrio sino de otros también, pero haciendo referencia al procedimiento yo creo que lo que estamos viendo. -----

24) Nota remitida por la comisión vecinal del barrio Ita Paso, solicitando la habilitación de un CENTRO VIVO ITA PASO, para realizar diferentes cursos de capacitación, disponiendo para ello de un Salón Multiusos o del Polideportivo de dicho barrio.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Inquietudes Vecinales.-----

25) Nota remitida por la comisión vecinal del barrio Ita Paso, solicitando el recapado del asfalto del barrio Ita Paso desde la Ruta Nacional N°1, como así también la extensión de 9 cuadras del asfaltado dentro de este conjunto habitacional.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, la misma es girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Inquietudes Vecinales y de Obras.-----

26) Nota remitida por los Presidentes de las diferentes Etapas del barrio San Pedro, solicitando el acompañamiento y gestión de los Señores Concejales ante la Entidad Binacional Yacyretá, a fin de obtener la cesión en comodato de una de las viviendas que se encuentran desocupadas en el barrio San Pedro – Etapa 5, para ser destinada para el funcionamiento de una Sub Comisaría de la Policía Nacional, teniendo en cuenta el extenso territorio que abarcan las etapas y el funcionamiento de una sola Comisaría en el lugar. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, hace uso de la palabra el **concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Yo voy a urgir con relación a la inseguridad reinante en esas etapas del barrio San Pedro en la cual fuimos invitados algunas consejas, solicito el tratamiento sobre tablas. Como bien indica la nota el propósito el pedido de las distintas comisiones vecinales es solicitar en comodato a la Entidad Binacional Yacyreta para que una de las viviendas sea utilizada como una sub comisaria, en sentido el Jefe de Policía Departamental había indicado que el Inmueble debe ser trasferido al Ministerio del Interior, y en ese sentido como bien sabemos que la EBY proporciona en Comodato los inmuebles, entonces hemos manifestado que a través la Junta, que la Junta pueda ser un nexo o un intermediario en la realización y en la concreción del pedido de los vecinos de las distintas etapas del B° San Pedro, es que le hemos manifestado que el pedido de transferencia tal vez no se pueda hacer, pero bien podemos gestionar de que la EBY le otorgue en comodato por el tiempo que fuese necesario establecido en la Ley al Ministerio del Interior y una vez que le otorgue la EBY a través de un convenio de que el Ministerio del Interior autorice la habilitación de una Sub Comisaria en el B° San Pedro, como bien dice la nota es un barrio bastante extenso en sus diferentes etapas, y la zozobra de la inseguridad es reinante, entonces considero presidente de que se pueda realizar a través de la Junta Municipal esa gestión y acompañamiento para la concreción del pedido de los vecinos. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: En realidad lo que piden los vecinos es el acompañamiento de la Junta Municipal, lo que podemos hacer es una nota dirigida al Director del EBY solicitando el inmueble en comodato y también otra nota al Ministerio del Interior en donde e pueda realizar un convenio con la Entidad. Y pongo a consideración de los compañeros. Finalizada las consideraciones de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de las notas respectivas. -----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta presentada por el Concejal Dr. Juan Lichi, secundada por el Lic. Eduardo Florentín, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Administrador de la Aduana de Encarnación Abg. Alcides Brizuela, peticionándole tenga a bien analizar la posibilidad de disponer que los productos no perecederos decomisados por dicha Institución, sean destinados para su utilización en favor del Hospital Pediátrico Municipal. Que, el pedido obedece a que como es de público conocimiento la Aduana a diario decomisa una cantidad importante de productos, de toda especie e índole, los cuales consideramos pueden ser de gran utilidad en el Hospital Pediátrico Municipal, considerando la gran cantidad de personas que atiende dicha Institución a diario, motivo por el cual solicitamos tenga a bien analizar la factibilidad de la propuesta precedentemente detallada. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al señor Administrador de Aduanas de Encarnación, a fin de peticionarle analice la factibilidad de lo precedentemente señalado precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra El **presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: En cuanto a la Minuta compañeros estuve en conversación con el director de la Aduana, el cual de repente si hay productos no perecederos que se puedan destinar al Hospital Pediátrico Municipal, yo aludí el Hospital Pediátrico, pero podría ser algún otro lugar que tengan donde podrían ser destinados, podemos enviar también la solicitud. El concejal Abog. Diego Aquino expresa: para acompañar su minuta y agregar los programas de la Red Solidaria y hoy personalmente estuve en Vida Sana y me solicitaron aceite, fideo, algunos víveres por el hecho de que alguna transición por los cambios que están habiendo en la administración municipal no estamos contando nosotros con los aportes semanales que tenían los programas de la Red y en este casi Vida Sana que depende de la dirección de Salud para poder dar de comer a nuestros beneficiarios en este caso las personas que se están rehabilitándose, entonces yo considero bastante importante el poder contar con esos aportes con ese beneficio teniendo en cuenta que nosotros estábamos teniendo un banco de alimentos que actualmente no está funcionando y con ese banco de alimentos no estamos contando gran parte de los gastos que nos ahorramos como Municipio al no comprar estos alimentos, entonces de parte de esa institución como municipalidad tenemos que empezar por casa en el pediátrico y otros lugares, así es que acompañó su minuta, y solicito la medida de sus posibilidades hacer un recorrido para ver personalmente la situación de cada dependencia. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva. --

2) Minuta presentada por el Concejal Dr. Juan Lichi, secundada por el Abog. Diego Aquino, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de notas al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al Intendente Municipal, con el fin de peticionarle tenga a bien

analizar la factibilidad de realizar un Convenio de colaboración con el Municipio, disponiendo de recursos económicos del Ministerio para el desarrollo de un proyecto para la colocación de luces alegóricas con los colores de las banderas de Encarnación, específicamente en los puentes ubicados sobre el arroyo Mboi Kae (Ruta Nacional N°1) y sobre el arroyo Poti´y (Ruta Nacional N°6), con la finalidad de hermosear e iluminar dicho sector en esta temporada de verano. Que, el pedido obedece a la necesidad de que los turistas y personas que ingresan a nuestra ciudad a través de estos dos puentes que sirven de acceso principal por ambas rutas nacionales, puedan verse maravillados por los colores de nuestra bandera y asimismo que quienes transitan a diario cuenten con buena iluminación en el sector, lo que además brindará mayor seguridad a la zona. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, peticionándole tenga a bien analizar la factibilidad de disponer de los recursos necesarios para lograr la iluminación de los dos puentes señalados. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el **presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** y expresa: Sobre el punto antes de darte la palabra Compañero. Estuve recorriendo la ciudad la otra vez un día que fui a mirar los puentes de la ciudad ustedes saben que tenemos varios puentes y estos puentecitos aquí son el ingreso al centro de la ciudad vamos a decir en realidad le hace falta algo, alguna readecuación, alguna iluminación, algo diferente, para hermosear un poco, sabemos que llega el verano, llega la época de gran cantidad de turistas que van a estar visitando la ciudad, y sería ideal hacer algo alegórico a nuestros colores, Es por eso que pido solicitar al intendente y así también al ministerio de obras para que ellos mismos puedan a través de no sé si el convenio que hay vigente o ver la posibilidad de otros si no si dentro de este convenio que ya hay uno no está incluido esto, buscar la posibilidad de hermosear un poco estos dos puentes concejales. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Acompaño plenamente su minuta señor presidente pero quisiera agregar un mantenimiento del puente, nosotros pasamos por ahí señor presidente y hay un lugar donde nos tiene baranda hay unos lugares donde se transita en algunas de las tapas aparentemente de la parte eléctrica o sino de donde corre el desagüe del del mismo puente se mueve y es incómodo la gente hasta incluso es peligroso y ¿Por qué no? También una mano de pintura anteriormente unos jóvenes pidieron permiso para pintar el puente y se les denegó entonces se pintó el puente de San Pedro, verdad, yo creo que es excelente su idea de iluminar con los colores, pero acompañando a eso un mantenimiento, y porque una pintura que también señale vialmente, y que sea menos peligroso, Verdad. Entonces, ya que vamos a hacer un pedido que sea más más extenso, más completo, y, ¿Por qué no? Bienvenido algo que usted solicita de ponerle colores, con luces, pero en forma permanente una pintura creo que sería muy interesante. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Ahora se está haciendo mantenimiento del puente que está sobre el arroyo Mboi Ka´e se está reponiendo la baranda pintando también en colores neutros, Siguiendo las normas eh las normas del MOPC sobre la señalética vial pero uno de nuestros de nuestra junta de dilatación fue robada eh se desprendió, y ahora no está eso hay que reponerse porque yo también creo que podríamos insistir porque se torna un peligro al pasar a alta velocidad eh por la falta de ese elemento. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Entonces que se vean las dos pedidos concejal. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Coincido con lo que manifestó el concejal Marino del mantenimiento agregando que no solamente es un puente vehicular también es un puente peatonal con las pasarelas de los costados y hay algunas baldosas faltantes donde los peatones y ciclistas no pueden pasar del riesgo entonces, un mantenimiento general, una puesta a punto tanto para la parte vehicular como para la parte peatonal además de la lumínica sería ideal. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso. -----

3) Minuta presentada por el Concejal Dr. Juan Lichi, secundada por el Abog, Diego Aquino, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al Fiscal General Adjunto de la Fiscalía Regional del Departamento de Itapúa, a fin de peticionarle para que a través de los Criterios de Oportunidad dispuestos en causas que se tramitan en dicha fiscalía, se pueda disponer que las donaciones realizadas por las partes sean destinadas al Hospital Regional de Encarnación, al Hospital Pediátrico Municipal, al Hogar de Ancianos Santa María, al Centro Terapéutico Vida Sana y otros de nuestra ciudad, de manera a colaborar con estas Instituciones de carácter social, que brindan un importante servicio a la sociedad. Que, esta salida alternativa a los procedimientos ordinarios, es una herramienta procesal a través de la cual por medio de sus atribuciones el Ministerio Público puede en los casos de acción Penal Pública en los cuales se atribuyen la comisión de un hecho punible leve, disponer una salida procesal distinta a través de la reparación del daño social causado, especialmente a través de la realización de donaciones a instituciones sociales sin fines de lucro, y que brinden servicios a la ciudadanía, motivo por el cual consideramos oportuno peticionar se tenga en cuenta a las citadas Instituciones, para ser beneficiadas a través de esta herramienta procesal.-Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al Fiscal General Adjunto de la Fiscalía Regional del Departamento de Itapúa, peticionándole lo precedentemente expuesto. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Es bastante claro la minuta, muchas veces hemos, estos criterios de oportunidades que se destinan para instituciones en realidad comisaría, para pintura, para otros lugares y lo ideal sería que se puedan destinar para instituciones de carácter social, verdad. Esta es la petición que hacemos que sería bueno hacer, no es así la concejal Zulma Memmel nos puede también dar ella que estuvo en la fiscalía va a saber cómo y a dónde se puede destinar eso así que la petición está hecha y pongo a continuación de los compañeros. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Acompaño la moción de la remisión de la nota a la fiscalía, de hecho también deberíamos ampliar y remitir al Poder Judicial dado que el que resuelve en definitiva es el Juez de garantía el fiscal lo que realiza es la petición en su escrito de alguna de las salidas de los criterios de oportunidad ante eso se remite en el juzgado de garantía se define entonces sería importante también para que podamos ver de ambos de ambos lados remitir al poder judicial de manera que sea una nota que tenga un resultado positivo de hecho que se daba en las oportunidades en que yo estuve en la fiscalía algunos tipos de y también sí sobre eh lo puntual también incautaciones que por ahí se daban en algunos casos especiales que quedaban el depósito muchas veces se realizaban las donaciones pero sí, hay de todo ,de todo un poco porque los casos de hechos punibles relacionados por ejemplo a contrabando y demás

toda vez que sea realmente digamos incautado correctamente ,esto se puede realizar este tipo de procedimientos de donación siempre y cuando que el juzgado o el poder judicial a través del juez de garantía lo permita. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Gracias presidente, acompaño totalmente y le agregó a lo que ha manifestado la concejal Zulma Memmel que la nota sea dirigida también al Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial a fin de que dentro de, o más bien, desde dicho consejo, sean remitidas las notas pertinentes a los juzgados de garantías. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-----

4) Minuta presentada por el concejal Dr. Juan Lichi, secundada por el Lic. Eduardo Florentín, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar la remisión de notas a la Secretaría Nacional de Deportes y a la Intendencia Municipal, solicitando se analice la posibilidad de reactivación del convenio de Cooperación entre ambas instituciones, para el mejoramiento integral de las instalaciones del Centro de Desarrollo Municipal (Ex Diben). Que, el pedido obedece a que el citado Convenio de Cooperación contribuirá en el mejoramiento de las instalaciones del Centro de Desarrollo Municipal (Ex Diben), de manera a que dicho sitio se encuentre en óptimas condiciones para que deportistas de las diferentes disciplinas deportivas puedan practicar allí sus actividades. Como es sabido, dicho centro cuenta con canchas de diferentes disciplinas como ser hándbol, basquetbol, futbol, etc. además de tener una piscina semi olímpica, un anfiteatro, entre otros, los cuales necesitan una reparación integral y puesta en condiciones para su utilización. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de notas a la Secretaría Nacional de Deportes y a la Intendencia Municipal, solicitando lo precedentemente expuesto. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Sobre el punto compañeros, en un recorrido en la Capital había visitado la secretaria nacional de deportes el cual me habían dicho que había un convenio que hay un convenio con la Municipalidad de Encarnación, bueno nada más que el pedido es de reactivar este convenio y realizar los trabajos en conjunto con la secretaria de Deportes y la Municipalidad para readecuar el Centro de Desarrollo Municipal en conversación con algunos presidentes de federaciones ellos dicen de que no se puede llevar a cabo ningún tipo de práctica en lo que sería el parque de la cancha de parque de la de la por el peligro que conlleva eso en cuanto a que en algunos lugares se encuentra en malas condiciones entonces, no solamente ahí sino que también en las canchas no sé si hay fotografías de eso en las canchas eh exteriores los tableros de básquet no tienen el tablero correspondiente, no tienen el aro, los cercos, están en mal estado así que tratar de readecuar ese lugar, un hermoso lugar en donde se puede llevar varias prácticas deportivas y también había una queja de la Federación Encarnacena de Básquetbol el cual tuvieron que jugar un torneo en torneo de local jugaron en la ciudad de Cambyreta acá cerca porque no teníamos lugar, un lugar realmente adecuado para jugar, entonces sería bueno que se pueda llevar a cabo este trabajo en conjunto con la Secretaría Nacional de Deportes esa es la petición. **EL concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Gracias presidente, así como decías la sesión pasada presidente hoy la situación de las diferentes federaciones es lamentable en muchos casos en donde andan mendigando canchas para practicar o para para jugar como, decías el caso principalmente de la federación de básquet que nos tocó la situación ahí si vergonzosa creo de hacer locales en Cambyreta el caso de Atlético Paranaense que jugó la liga nacional de básquetbol haciendo local en el polideportivo Divino niño Jesús de Cambyreta la Federación de Fútbol de Salón que también tuvo que hacer el local creo en el Club 22 de Septiembre una cancha que tampoco cuenta con las dimensiones ni tampoco con las condiciones para recibir público vamos a decir entonces, creo que como junta municipal debemos de apoyar todo tipo de proyecto o en conjunto con el ejecutivo también obviamente para mejorar las condiciones de las diferentes federaciones deportivas de la ciudad de Encarnación de un presidente. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-----

5) Minuta presentada por la Concejal Dra. Gloria Arregui, secundada por la Lic. Natalia Enciso, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal ante la necesidad de instalación y construcción de una rotonda en la Avda. San Roque González de Santa Cruz y el acceso a la Avda. San Blas, cuyas fotos satelitales y del lugar se adjunta, que contribuirá a facilitar el acceso al Barrio Ciudad Nueva, que en horas pico constituye un peligro para los automovilistas y transeúntes, ya que la visibilidad es muy limitada en dicho lugar, el que también se dificulta actualmente por la existencia de variadas plantas que también obstruyen la visual, que en reiteradas oportunidades ha ocasionado accidentes de tránsito.-Se recomienda la instalación de una rotonda similar a la de San Roque en una versión más pequeña, por lo cual, se sugiere la realización previa de un estudio de factibilidad para la implementación de dicha rotonda en el referido lugar, debiendo dar intervención a la Dirección de Planificación de la comuna local. Por manifestación de los vecinos del lugar, este pedido, ya fue presentado en anterior oportunidad durante la administración del Abogado Joel Maidana, sin eco favorable, por la cual es momento de darle una solución a la problemática expuesta.-Por tanto, solicito al Presidente de la Junta Municipal y al pleno, requerir al Ejecutivo Municipal, se sirva articular los medios para la implementación de ésta obra, en el modo expuesto precedentemente.-Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Presidente en realidad, este es un pedido de los vecinos como como así lo manifiesta la minuta. Ellos habían presentado en el año dos mil quince, marzo del dos mil quince, la consideración para la construcción de una rotonda, no me quedó claro si esa rotonda más bien la gente de planificación pueda aclarar si eso corresponde a la EBY esa construcción como es ruta internacional o corresponde al municipio pero sí dar algún tipo de solución a la zona por lo menos como una solución inmediata la readecuación de esos cancheros y la poda de esas plantas que dificulta la visualización en la zona entonces ese es el pedido concreto creo que los concejales que están en el área de planificación tal vez podrían aportar en esta minuta así que nada más eso, hacer eco de este pedido ciudadano. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Sí, gracias presidente, quería si se puede, estoy de acuerdo con la minuta con lo expresado recién por la concejal también. Algún tipo de solución, no condicionar a la solución de una rotonda, sino que se haga un estudio de ingeniería vial, análisis de intensidad de tráfico, nivel de servicio en la infraestructura, y ahí que se determine cuál es la mejor solución para esta intersección. Puede haber varias mejorar el diseño vial de los en causadores, la rotonda, el semáforo, pero en definitiva que se estudie bien como para dar una solución definitiva ya que pueda haber soluciones parches que en realidad no mejoraran la situación.-----

El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi expresa: Excelente, también si podemos agregar iluminación para el lugar ya que hay realmente en ese lugar no desde la desde el inicio de la avenida San Blas no se cuenta con iluminación sería bueno incluir en la minuta. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Solamente tratar de determinar a quién le corresponde hacer eso, si es a obras públicas, si es a la EBY, no sé si la municipalidad pueda hacer eso, pero sí acompañar y solicitar donde corresponda. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Creo que la propuesta de estudio puede encararla la Municipal con la colaboración de técnicos de la EBY porque hay un convenio vigente para cooperación interinstitucional, en la EBY hay técnicos especialistas en ingeniería vial puentes y caminos así que, van a poder ayudar me tocó trabajar con ese equipo que no estubo en la municipalidad y hay gente muy capacitada que puede ayudar a una solución adecuada. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-----

6) Minuta presentada por la Concejal Dra. Gloria Arregui, secundada por el Abog. Carlos Marino Fernández,

que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Consejo Municipal, a los efectos de solicitar la entrega de una Mención Especial de Reconocimiento a la Odontóloga Lourdes Viviana Rojas Paredes, destacada profesional en la Ciencia e Investigación por haber obtenido una Maestría en Prótesis Fija y Removible en la Universidad de Manchester - Inglaterra (2020) dentro del Programa de Becas Carlos Antonio López convirtiéndose en la primera profesional del área en obtener esta beca en Encarnación e Itapúa y otra beca del Programa de Investigación del Conacyt en la Universidad de Washington, Seattle USA (2019), además de realizar publicaciones en la Revista Internacional de Ciencia y Tecnología RECyT (Journal of Science and Technology). Que, específicamente este pedido obedece a la importancia de potenciar y estimular la formación en la ciencia y la investigación de profesionales en las diferentes áreas que contribuyen a la prestación de sus servicios a nuestra comunidad. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice conceder la Mención Especial de Reconocimiento a la profesional Lourdes Viviana Rojas Paredes en razón a lo señalado precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: en realidad eh este pedido obedece a como dice la minuta a potenciar también la formación de los profesionales en las diferentes áreas sobre todo profesionales que vuelven a su comunidad e invierten los servicios en la comunidad a través de su profesión, de la docencia, de la investigación la profesional también es docente así que yo creo que eso podría estimular también eh tanto a colegas, como a estudiantes del área a esa búsqueda permanente de la de capacitarse, de la excelencia, agregar también que la Universidad de Manchester está dentro de la es una de las mejores eh universidades a nivel mundial las becas, Carlos Antonio López sobre todo en el área de salud son sumamente difíciles de acceder porque son becas que generalmente se otorgan en un número máximo de dos por universidad porque son becas a tiempo completo y también se hacen eh con pacientes sobre todas estas áreas son con pacientes esta profesional ha obtenido calificación sobresaliente ha venido con distinciones de esta maestría y bueno nada más que eh resaltar eso así como siempre resaltamos en diferentes ámbitos tanto a niños, jóvenes, o profesionales en el deporte, en el arte, creo que es fundamental también potenciar a nuestros profesionales en esta formación permanente. Nada más que eso, gracias presidente. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Y decir algo más sobre el punto compañeros realmente como no apoyar a esta colega vamos a decir le conozco desde la facultad estaba a un año menos que yo realmente siempre dedico, fue muy dedicada como no apoyar porque saben lo que conlleva no solamente a lo mejor el sacrificio económico porque fue por una beca pero el sacrificio que conlleva ir a otro país el tiempo dejar de repente tu familia acá también y bueno apoyar excelentemente a esta colega un ejemplo a seguir para todos los colegas también y para otras personas también así que apoyo la moción de la compañera Gloria. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-----

7) Minuta presentada por la Concejal Dra. Gloria Arregui, secundada por el Abog. Carlos Marino Fernández,

que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Consejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de elevarle la inquietud ciudadana en razón a la necesidad instalar baños públicos en la Costanera Padre Bolik de nuestra ciudad. Que, específicamente este pedido obedece a que al sitio mencionado acuden diariamente tanto niños como adultos que realizan actividades físicas o de recreación y que actualmente no cuentan con un sanitario público a disposición. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota al señor Intendente Municipal, a fin de peticionarle lo señalado precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Sí yo creo que este es un pedido ciudadano por ahí los compañeros que ya están hace más tiempo a lo mejor ya es un pedido que ha entrado en otras oportunidades o que vemos que hacen los vecinos muchas veces de manera personal o a través de las redes sociales, es necesario sabemos que es necesario, la colocación de algún tipo de sanitario en el área coincido muchas veces con, o sea siempre con los arquitectos de que esas obras deben ser planificadas por ahí la solución inmediata o como urgente sería la colocación de algún sanitario portátil, por lo menos, estamos entrando en época de temporada alta, donde también en el verano hay mayor número de niños de jóvenes o personas que asisten al sitio tanto para recreación o actividades deportivas entonces, buscar alguna solución en principio inmediata a la problemática de la zona. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Sí gracias señor presidente, está el baño habilitado que se había hecho también ha pedido nuestro en el local de Tirolandia, eso se hizo de acuerdo a los requerimientos que le había solicitado la junta municipal en el periodo anterior y hay que habilitar solamente o sea tienen que abrir, pues los dos años públicos quedaban atrapados dentro de esa obra privada entonces ellos en compensación construyeron lo que es baños sexados más también baños para discapacitados con acceso directo desde el exterior. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Sí, para reforzar lo que mencionaba el concejal Morel presidente, creo que las concesiones que se dan de equipamientos públicos a instituciones privadas tienen que lograr por lo menos esa prestación de servicios, que tengan disponibles sanitarios, que se encarguen del mantenimiento y que puedan ser utilizados por toda la ciudadanía. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: De igual manera haría falta del otro lado de la costanera sería, cerca del desembarcadero de bote ahí es el lugar donde se junta mayor cantidad de gente, y hay un espacio grande un patio grande ahí donde se puede realmente realizar algún tipo de obra para construir baños sexados también. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad la remisión de la nota respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-----

8) Minuta presentada por la Concejal Dra. Gloria Arregui, secundada por el Abog. Carlos Marino Fernández, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Consejo Municipal, a los efectos de solicitar la entrega de una Mención Especial de Reconocimiento a los realizadores audiovisuales Katia Acosta y a Diego Samaniego por la realización del Cortometraje denominado Vyshyvanka que tiene como protagonista a la colectividad ucraniana de ITAPÚA y les permitió llegar a la final del concurso "Gran SmartFilms" que reúne a los mejores cortometrajes hechos con celular de México, Colombia y Paraguay, actualmente se encuentran seleccionados para la competencia internacional de Guácaras Festival de Cine 11° edición que se llevará a cabo el sábado 11 de diciembre del corriente. Que, específicamente este pedido obedece a la importancia de apoyar las actividades culturales y de espectáculo potenciando la creatividad y participación de los ciudadanos en este tipo de actividades. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice conceder la Mención Especial de Reconocimiento a los realizadores audiovisuales Katia Acosta y Diego Samaniego que también son fundadores de la organización Cinecable, en razón lo señalado precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Aportar nada más que este cortometraje fue realizado en nuestra ciudad han participado dieciocho personas dentro del elenco artístico y un equipo técnico de doce personas, las imágenes corresponden al centro de la ciudad se ha grabado sobre la calle Mariscal Estigarribia si en la intercepción de Villarrica en zona alta, ellos están nominados a esta final por Paraguay porque ya han ganado el Smart Film dos mil veinte a nivel local han participado en otros festivales como el de Asumi dos mil veintiuno en Oberá otro festival en el dos mil veintiuno y ahora están compitiendo con México y Colombia para para la premiación final que va a ser ahora en diciembre donde uno de los premios es la puesta del cortometraje por el canal de TNT de películas así que es un gran honor realmente y me gustaría incentivar a los jóvenes a que sigan apostando al arte, a la cultura, eso es lo que nos hace grandes como ciudad así que, espero que los compañeros puedan acompañarme con esta propuesta.-----

El concejal Arq. Keiji ishibashi expresa: Totalmente de acuerdo con la minuta son dos grandes exponentes de la cultura encarnacena de una nueva expresión culturales y derrochan en talentos realmente ambos realizadores audiovisuales así que acompaño totalmente la minuta de la concejal Gloria. **El concejal Eduardo Rebruk** expresa: Sí, presidente, nada más que para acompañar también la minuta de la doctora, sumarme también a las felicitaciones a Diego, a Katia, y con el permiso de la doctora también quería solicitar si la entrega de mención especial puede ser a todo el elenco artístico que trabajó en este gran trabajo para también reconocer el esfuerzo y decía el gran trabajo que hay que realizó cada uno de los miembros del elenco. Gracias. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Si realmente sería bueno apoyar, apoyo totalmente la minuta es bueno que el arte encarnaceno esté dando sus frutos hoy día, Bueno felicitarle también a los protagonistas y a todo el elenco también. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad la remisión de la nota respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-----

9) Minuta presentada por el concejal Abog. Carlos Marino Fernández, secundada por la Dra. Gloria Arregui, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Consejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de peticionarle un informe sobre la implementación del cobro electrónico de los servicios proveídos por el municipio; impuestos, tasas y contribuciones. A los efectos de agilizar el servicio de cobros, conocer el porcentaje de comisión en su caso, y en qué medida incide en la recaudación del municipio. En ese sentido, habida cuenta de la necesidad de obtención de recursos genuinos del municipio, se sugiere igualmente la implementación de cobros móviles por medio de los Post(cobrador electrónico móvil), que estarán a cargo de los funcionarios encargados del área de cobranza dependientes de la Dirección de Recaudaciones o que surjan de una reingeniería de asignación de tareas de recursos humanos de otras áreas que pasarán a formar parte de la dependencia mencionada, quienes tendrán la responsabilidad de percibir cobros parciales, con rendiciones diarias de lo percibido, expidiendo una constancia al contribuyente, quien podrá canjear dichas boletas por las facturas expedidas en los conceptos de los servicios prestados por el municipio, en las cajas habilitadas en el palacete municipal. Si bien la idea del cobro a través de funcionarios encargados de las cobranzas en el domicilio del contribuyente se ha realizado en administraciones anteriores, la novedad radica en la modalidad del cobro, siendo factible la implementación con las nuevas herramientas electrónicas que brindan certeza y seguridad de los montos cuyas recaudaciones percibe cada funcionario, debiendo rendir cuentas sobre las sumas que arroja el sistema instalado en éstas máquinas de cobranza, que otorgará una doble ventaja tanto en la percepción de los montos al igual que la facilidad al contribuyente al posibilitar el pago fraccionado de las deudas atrasadas, entregándose al mismo las constancias que podrán ser canjeadas. Debiendo contrastarse los montos de las rendiciones realizadas con estas máquinas móviles de cobranza, con el sistema informático de la Municipalidad que determinará el pago efectivo a través de la expedición de la factura en las cajas de las oficinas de la Municipalidad, ejerciéndose con ello un control bilateral, que aportará transparencia en los montos recaudados y certidumbre en el contribuyente en relación a que los pagos realizados son efectivamente computados por el abono de los servicios, contribuyendo con ello a disminuir la morosidad. Atento lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota al señor Intendente Municipal, a fin de peticionarle la implementación a través de la Dirección de Recaudaciones del cobro móvil de los servicios prestados por el municipio, en la forma y a los efectos señalados precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **el concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Los compañeros que estuvieron el periodo pasado saben de qué esto es un trabajo que se inició en el periodo pasado lastimosamente no se pudo completar por eso es que pedimos un informe de en qué en qué etapa está, extra oficialmente sabemos que está culminando y que sería muy importante la realización de la descentralización del cobro de los impuestos señor presidente, esto llevaría a que el ciudadano no solamente pueda pagar en la caja del municipio sino en cualquier central de prestación de servicios de pago a través de procesadores, lo cual abriría el servicio a varios tipos de procesadoras que hay dentro del municipio de Encarnación. Entonces, habría varias cajas fijas, vamos a decir, en todos estos lugares donde se hacen cobranzas. Pero esto va más allá, Incluso se podía que se pueda hacer el pago electrónico a través del teléfono celular cuando uno ve lo que tienen el acceso a sus cuentas bancarias a través de los respectivos bancos de plaza uno de los servicios que solemos encontrar ahí es Municipalidad de Asunción, Municipalidad de Ciudad del Este, para que una persona pueda pagar directamente desde su cuenta corriente o desde su servicio de telefonía bancaria móvil poder realizar los pagos porque se busca con eso es facilitar que la gente pueda acceder al pago electrónico lo cual pensamos de que podría redundar en mejorar un poquito la recaudación que es lo que en este momento sabemos que está con problemas. Y a su vez, la sugerencia especial de la minuta es también salir a la calle con cobradores con estas maquinitas tipo post conocidas que hoy en día dan los tiques

para para ser didácticos como como hacer la quiniela o como cobra la patrulla caminera, entonces eso da certeza de que, emitiendo ese tique, incluso realizando un pago parcial luego podría acercarse al municipio para poder canjear con la factura correspondiente. Y esto da como digo, certeza, y seguridad de que nos está realizando un pago que entraría por ejemplo en una caja paralela o por estilo, sino que sería un pago con un oficial incluso de pago parcial, o sea, proponemos también el pago parcial. En síntesis, señor presidente, la minuta lo que busca es reactivar ese proceso que sabemos que está en marcha y agregarle servicios nuevos que hoy en día la electrónica permite en una variedad bastante interesante y que podría ayudarnos en este momento. Sabemos de qué es un momento de crisis, pero la modalidad en que se está haciendo los cobros ahora nuestra modalidad es la de notificar a la gente y esperar a que vengan, entonces ahí podríamos implementar la tecnología para intentar mejorar la las arcas municipales que sabemos que en este momento por eso pido a los compañeros que me acompañen en este pedido y extender todo lo que se pueda con respecto a lo que hoy en día la tecnología permite para mejorar las recaudaciones. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Gracias presidente celebro esta minuta lo que quiero proponerle al concejal Carlos Marino a ver si en lugar de pedirle una un informe al intendente no podríamos en todo caso convocarle al director de recaudación y al de informática para tener un informe de primera mano inclusive poder dialogar con ellos como dijo el concejal Marino esto ya data del periodo anterior. Al inicio del periodo anterior estamos hablando prácticamente seis años de esta intención de poder realizar los pagos electrónicos inclusive de la casa o desde el teléfono pero que va a ser más enriquecedor la información si podemos hacerlo a través de una convocatoria la comisión de hacienda en este caso sería o legislación para poder tomar conocimiento de los avances que han tenido y cuáles son los pasos que hay que seguir de manera poder contribuir también nosotros desde la junta lo que nos toque si por ahí el concejal Marino acepta la sugerencia. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: No tengo ningún inconveniente señor presidente todo lo que pueda ampliar y enriquecer el pedido con mucho gusto no solamente un informe sino también solicitar que los compañeros del ejecutivo puedan venir a explayarse en la comisión respectiva. Y ahí poder hacer un ping pong de ideas y llegar a algo concreto impulsar lo que ya se hizo hasta ahora y por qué no, enriquecer con estas nuevas ideas que hoy en día la tecnología lo puede y que incluso digo otras ciudades importantes del país ya lo están realizando y en Encarnación es imperioso que lo hagamos. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Le agradezco al concejal Marino entonces haber aceptado la sugerencia si así, podríamos convocarle para el martes a las ocho o a las nueve de la mañana en la comisión de Hacienda. **El Presidente de Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Excelente sería bueno si el martes viene gente aquí del ejecutivo también sería bueno poder sacar eso de esa idea ya que lleva varios años ya en estudio así que, sería bueno sacar ya el año que viene. o ya mismo si está lista vamos a sacar ya mismo. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad la remisión de la nota respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-----

10) Minuta presentada por el concejal Abog. Carlos Marino Fernández, secundada por la Dra. Gloria Arregui, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Consejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de instar a la implementación de una Alianza Público Privada con las procesadoras de cobro de servicios (ANDE, ESSAP, TELEFONIAS MÓVILES, WI FI, GIROS NACIONALES E INTERNACIONALES, ETC). Estas procesadoras percibirían los cobros de los montos correspondientes a los servicios proveídos por la municipalidad (impuestos, tasas, contribuciones), recibiendo una comisión por ello, y al propiciar una alianza estratégica con dichas procesadoras se estará ahorrando costos al municipio, al producirse una compensación entre el cobro de la comisión por los servicios que proporciona la municipalidad y los demás servicios previamente mencionados, siendo el objetivo el costo cero para el municipio en concepto de abono de las comisiones a las procesadoras de cobro. A los efectos de operativizar este sistema de recaudación, se sugiere la habilitación de cajas exclusivas en las cuales el contribuyente podrá realizar el pago de los servicios municipales, así como los demás servicios que ofrecen estas procesadoras, previamente detalladas, lo que contribuirá a la optimización de los servicios en un solo lugar, esta concentración beneficiará en el sentido de evitar el traslado y demoras en diversas bocas de cobranza, logrando la agilización y la eficiencia en la recaudación, y aportando al contribuyente una mejora sustancial en el tiempo abocado al pago de estos servicios. Atento lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota al señor Intendente Municipal, a fin de instar la concreción de la Alianza Público Privada con las empresas procesadoras de cobros de servicios, en los términos señalados precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **el concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Esta minuta es consecuencia de la primera, es para avanzar un paso más con respecto a los servicios que hoy en día brinda la electrónica en pleno siglo veintiuno y que como dije está implementado en otras ciudades, aquí la idea es de que las bocas de cobranza municipales también puedan actuar como o sea en alianza con las procesadoras de pago y que puedan también realizar los ciudadanos los pagos respectivos de otras empresas nacionales también, ¿Cuál es el objetivo? Aparte de convertir al municipio en un centro de servicios para los ciudadanos a veces uno sale y dice bueno, ¿Cuál es tu actividad de hoy? Tengo que ir a pagar a la municipalidad mi patente, pero después tengo que ir a la ANDE después tengo que ir a pagar mí que se yo, un giro, o mi telefonía, o mi Wi-Fi, o lo que sea. La idea es que de las cajas del municipio esté con esa posibilidad teniendo los servicios de la procesadora entonces la idea es que el contribuyente se sienta estimulado a ir a un centro de servicios no solamente a pagar los impuestos municipales sino ayudarlo a que también ahí pueda pagar todos sus otros servicios que prestan las procesadoras, el ánimo no es competir con la con la procesadoras privadas con un negocio que tienen lícitamente varias personas nacidos Encarnación sino solamente permitir extender eso como un servicio a la comunidad y de paso como estar trabajando con procesadoras para los cobros electrónicos de impuestos, tasas, y contribuciones ellos cobran un porcentaje de la comisión, la idea es que realizando ese pequeño servicio de cobranza de los demás servicios, que la municipalidad va a recibir una pequeña comisión por eso. La idea es que se compensen y tengamos un servicio con costo cero, entonces creo que desde ese lado entraríamos con un servicio electrónico total adecuándonos al siglo veintiuno y poder avanzar sobre eso y que esto tenga la menor incidencia posible para el costo para el beneficio y el mayor beneficio no solamente para la municipalidad sino sobre todo para la ciudadanía y un siguiente paso que me faltó agregar ahí que las procesadoras también tienen el famoso Tauser un avance más también tipo los bancos el problema de esta cola, entonces si el contribuyente viene y le facilitamos esa máquina, que también la procesadora, tengo entendido que algunas de ellas prestan este servicio, el contribuyente vendría y depositaría directamente el monto de sus impuestos, sujeto a una revisión posterior, y corrección posterior en su casa. Pero con eso se evitaría las colas. Entonces, hoy en día la tecnología nos permite muchos avances, señor presidente, y es muy importante que Encarnación este a tono a lo que son los avances tecnológicos y a través de eso podamos brindar un servicio óptimo a la comunidad que hoy en día nos permite.

El concejal Arq. Andrés Morel expresa: Yo celebro esta minuta del concejal Carlos Marino Fernández es una ya es hora que Encarnación sea una Smart City que demos ese paso para usar los elementos tecnológicos que usan municipios mucho más pequeños y voy a dar citar a uno que está muy cerca que es Cambyreta le habíamos traído acá en el periodo anterior a la gente de catastro nacional que ofrecieron en forma gratuita un sistema también le trajimos a la arquitecto Juan Ramón y Rosa Blanco que ofrecieron también el mismo sistema que utiliza la provincia de Misiones es un sistema que trabaja sobre distintas capas permitiendo no solamente que tengamos nosotros una un conocimiento acertado de lo que es la toda la todo lo que sería el mapa catastral de la ciudad sino también nos permitiría no solamente el cobro de impuestos sin mucha evasión sino también tener conocimiento a cavado de lo que acontece en nuestro municipio nosotros acá no tenemos ninguna fuente de información si queremos saber qué pasa por ejemplo en cierto sector de la ciudad por ahí el plan de encarnación más tiene algo pero de eso no pasamos no tenemos un archivo municipal que nos dé un una idea acabada de lo que acontece dentro del municipio y e inclusive en Uruguay fuimos a ver con el intendente un programa similar que si ese pago que tiene todas las prestaciones que Encarnación pueda necesitar pero es hora que tomemos la decisión política pues, con los programas gratuitos el trabajo sería cargar los datos y también formarle a nuestro personalismo Erick podemos volver a invitarle a esas personas que vengan acá para tomar decisiones, es hora de que cambiemos radicalmente la forma y los procesos municipales no podemos seguir con los mismos procesos que implementó el arquitecto Caballero en la década del ochenta. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: En el mismo sentido que la minuta anterior, solicitar que antes de remitir la nota, entonces, evaluemos con la gente del ejecutivo, la implementación de esto que se está proponiendo en esta minuta. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Con todo el respeto que se merece el concejal Morel, como son cosas diferentes, le instaría a que vuelva a presentar una minuta con respecto a la implementación del sistema GIS, Solamente porque son para no mezclar nomás en una minuta todo. Entonces, con todo respeto, colega, con mucho gusto yo secundaría la presentación de tu minuta. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad la remisión de la nota respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-

11) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el Dr. Juan Lichi, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se Declare de Interés Municipal la obra teatral denominada "Golpe de gracia", que se desarrolla describiendo las historias de cuatro mujeres, basadas en hechos reales, y dentro del marco de la Semana y Día Internacional de Lucha para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la cual será presentada el 26 de noviembre de 2021, a las 20:30hs en el Auditorio Paraná de nuestra ciudad. Que, el pedido obedece a que esta pieza teatral es de creación colectiva, con la intervención de la profesional dramaturgia "Dea Pompa" e interpretada por cuatro actrices itapuenses de gran trayectoria en el teatro nacional, motivo por el cual consideramos necesario destacar la puesta en escena de esta obra de Teatral que se realizará en nuestra ciudad. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se resuelva la Declaración de Interés Municipal de la Obra Teatral denominada "Golpe de Gracia", protagonizada por las actrices Lara Chamorro, Andy Romero, Karisol Bustamante y Sara Christ, la cual será presentada el 26 de noviembre de 2021, a las 20:30hs en el Auditorio Paraná de nuestra ciudad. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **el concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Gracias presidente, creo que está muy claro la nota es una obra teatral impulsada y protagonizado por Encarnacenos actrices que ya se destacaron entre ellas está Angie Romero que fue la primera paraguaya que apareció en una serie internacional en Netflix y yo solicito compañeros que eso aprobemos ahora sobre tablas para poder entregarle el veintiséis antes de que empiece la obra y así también demostrar que la ciudad de Encarnación valora estas expresiones culturales. **La Concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: De hecho que acompaño y celebro esta minuta teniendo consideración que se realiza en el marco de la semana el día internacional de la lucha para eliminación de la violencia contra la mujer es un modo también de visibilizar de que la violencia contra la mujer existe y está en avance esto se dio más aún en estos últimos tiempos por lo que de nuevo dijo que celebro acompaño porque esta es una forma de visibilizar y crear conciencia de que esto existe y que está entre nosotros a votación. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad la remisión de la nota respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso -----

12) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el Abog. Fredy Ortega, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien gestionar una reunión conjunta con técnicos de la Entidad Binacional Yacyretá, la Junta Municipal y la Municipalidad, para proseguir las gestiones tendientes a dar solución a la problemática existente, de las 118 casillas que se encuentran en el entorno de la placita, que hasta el momento es un proyecto fallido de la EBY, causa innumerables problemas a los feriantes de la zona. Que, el pedido obedece a que estas casillas actualmente se han convertido en aguantaderos de malvientes, generando un ambiente de inseguridad total en la zona, además de proliferar alimañas de todo tipo, que se extienden a todo el sector comercial, además del mal aspecto que brinda a la zona. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal a fin de peticionarle lo precedentemente expuesto.----- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra **el concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Bueno, esto viene de la época de Ángel María Recalde, estamos hablando de un proyecto fallido de la Entidad Binacional Yacyretá, una solución que se le dio a ciento dieciocho casilleros a quienes se le entregó un espacio de dos metros por dos para que desarrollen su actividad comercial y por supuesto no funcionó. Hoy esos lugares no están ocupados por los comerciantes, sino están invadidos, son lugares que propician justamente lo que escribía ahí en la minuta la proliferación de alimaña de dos y de cuatro patas, la gente del barrio aledaño no solamente del circuito comercial está preocupadísimo porque se volvió zona roja la Plaza República Argentina no se puede utilizar se había cambiado la lumínica hace poco no duró una semana reventaron a honditazos y es hora de que tomemos este problema o sea el toro por las astas y que se lleve a cabo ese convenio que se firmó se estudió, se ratificó, volvió a foja cero desde hace años que es una indemnización de veinticinco millones de guaraníes por casilla y la demolición de ese espacio. así que tenemos que visibilizar este problema tenemos que trabajar en conjunto para que no quede de nuevo en olvido esto está bastante avanzado está en Asunción el expediente y creo que si entre todos hacemos fuerza esto va a prosperar. La Entidad Binacional no da doble solución a nadie entonces ese dinero tiene que ser cedido a la municipalidad y es la municipalidad quien tiene que pagar estas personas para que permitan la demolición de estos locales. **El concejal Arq. Keiji ishibashi** expresa: Apoyo totalmente la minuta del concejal Morel inclusive hay gente

que hace rato ya dijo que los que ocupan son una minoría, la mayoría ya está en condiciones de salir porque no funciona es un proyecto fallido y creo que la palabra es exigir como Junta Municipal, como gobierno municipal tenemos que exigirle a nivel nacional que de alguna manera pueda resarcir estos impactos negativos y que podamos lograr ahí una nueva oportunidad de desarrollo para ese sector de la ciudad. Hay propuestas al respecto en el capítulo nueve del Plan Encarnación Más, y hay trabajos ya organizados que podemos pedirle a la Universidad Católica que remita como para darle fuerza a esto que pidió el concejal, una solución definitiva. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad la remisión de la nota respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso

13) Minuta presentada por el concejal Lic. Eduardo Florentín, secundada por el Dr. Juan Lichi, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de reiterarle el pedido de analizar la factibilidad de habilitar un espacio para la implementación de un **“Parque Vial Infantil en la Ciudad de Encarnación”**, conteniendo un mini circuito vial con las señalizaciones de tránsito que sirvan de instructivos a los niños dentro del Programa de Educación vial que viene desarrollando la Municipalidad de Encarnación.- Que, el pedido obedece a la necesidad de contar con un espacio físico en donde pueda desarrollarse este Parque Vial, la cual posibilitará el desarrollo de prácticas y enseñanzas de manera dinámica tanto a niños como también a adultos que lo frecuenten, y en el mismo sentido permitirá llegar incluso a turistas que se encuentren en nuestra ciudad. La ejecución del proyecto se realizaría con aportes de empresas que apoyan la campaña de educación vial. Atento a lo expuesto, se solicita que la presente minuta sea girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Transporte Público y Tránsito y de Obras. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de la Comisión de Transporte y Planificación. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Señor presidente sí, se puede por favor también remitir a planificación, creo que debería ser trabajarse en conjunto, luego la vemos obras y planificación para definir el lugar adecuado y también de nuevo dentro de lo que es el plan de desarrollo sustentable, hay sugerencias al respecto para reactivación de espacios públicos, así que podemos colaborar.-----

14) Minuta presentada por los concejales Abog. Fredy Ortega y Lic. Eduardo Rebruk, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los Jugadores, Cuerpo Técnico y Directivos del Rugby “Los Leones”, del Encarnación Rugby Club, por la excelente participación en el “Torneo de la Unión de Rugby del Paraguay”, que fuera realizado desde el 5 al 21 de setiembre de 2021, obteniendo el título de Campeones. Que, el pedido obedece a que este Torneo disputado a nivel nacional el equipo encarnaceno “Los Leones”, han ganado todos los partidos, llegando a la final que se disputó el pasado domingo 21 de noviembre en Ciudad del Este con el Equipo de Presidente Franco Rugby Club “Búfalos” Vs. Encarnación Rugby Club “Leones”. El resultado de la Final: LEONES 36 – BUFALOS 21, ganando el torneo y consagrándose CAMPEON en forma invicta. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a los Jugadores, Cuerpo Técnico y Directivos del Rugby “Los Leones”, del Encarnación Rugby Club, por la excelente participación en el “Torneo de la Unión de Rugby del Paraguay”, que fuera realizado desde el 5 al 21 de setiembre de 2021, obteniendo el título de Campeones. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: Nada más para ratificar todo lo que está en la Minuta el Encarnación Rugby Club fue fundado el 17 de julio de 1986 este año cumplieron mejor dicho 35 años es un club deportivo que como bien se denomina se dedica a la disciplina deportiva el Rugby ya tiene varios campeonatos nacionales representan la ciudad de Encarnación en esta disciplina desde esta junta es importante incentivar a todos los clubes a todas las disciplinas deportivas a la selección que nos representa a lograr tener una buena participación en cualquier campeonato, en ese sentido el Encarnación Rugby Club ha salido campeón en la final que han disputado el 21 de noviembre y es por ello que solicito se le otorgue una mención especial a través de la Junta a los jugadores del cuerpo técnico y dirigente. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Para sumar también a lo que decía el doctor Ortega, para pedirle también el acompañamiento a los demás compañeros en esta minuta creo que ya hace varios años el club viene representando de una manera muy buena a la ciudad de Encarnación, no solamente del Rugby, sino que también era la natación y en otros deportes que también están llevando a cabo así que nada más que para pedir acompañamiento de esta minuta a los demás compañeros presidente. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva. -----

15) Minuta presentada por el concejal Lic. Nehemías Cuevas, secundada por el Arq. Andrés Morel, que expresa: Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de petitionarle para que por medio de la dependencia de Espacios Públicos y Áreas Verdes, se proceda a la verificación y relevamiento de los árboles que se encuentran plantados en las veredas de la zona céntrica de la ciudad, y que han sido podados por la ANDE de manera desproporcionada, pudiendo ocasionar la caída de los mismos por la inclinación que poseen. Que, esta inquietud se debe a los innumerables problemas que se han constatado por la poda deficiente de los árboles ubicados en la vía pública por parte de la ANDE lo que está ocasionando la caída de los mismos, especialmente con las inclemencias del tiempo, por lo que es necesario implementar acciones para coordinar los trabajos de poda entre ambas instituciones para tratar de evitar la problemática existente. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal a fin de petitionarle lo precedentemente expuesto. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: Nada más para mencionar ya la vez pasada habíamos hablado de ver el informe, de cómo están plantados, las especies y los tipos de árboles, en la zona verde, y se mencionó también sobre esto pero ahora, justamente por eso yo había recorrido también la ciudad y visto lo que mencionó el compañero Andy Morel, y realmente hay varios árboles en esta situación, que por la molestia es lo mejor que causó o que causa al tendido eléctrico se procede a liberar esa zona nomás entonces el árbol ya no tiene ese equilibrio en cuanto a peso entonces cuando viene una inclemencia un temporal o un viento medio fuerte entonces eso hace que el empuje sea fuerte y en el en el lado desequilibrado donde produce la caída del árbol, entonces eso una vez que cae el árbol ya produce pérdidas para el municipio y no solamente el municipio sino que en la zona donde está ubicado esos tipos de árboles puede dañar puede causar cuantiosos daños materiales, e inclusive Dios nos guarde, de que puede causar algún daño también a físicamente algún conciudadano.

Entonces, yo creo que es muy importante también ver eso con la municipalidad y verificar en conjunto cuando la ANDE realiza ese corte del árbol ahí para liberar el tendido eléctrico. **El Concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Se cumple ese viejo dicho viejo Ñe'enga que dice nadie quiere plantar o cuidar un árbol pero todos quieren estacionar abajo. En este lugar, esa foto fue sacada justamente al lado de un árbol que tenía exactamente la misma fisionomía y la misma dimensión. Y que cayó casi dañándole a un auto, fue un milagro que no destruyó el auto que estaba estacionado abajo, se repite la misma situación de toda Encarnación y estamos perdiendo el arbolado urbano cuesta tanto hacer crecer un árbol y tan fácilmente cae por situaciones como esta. La Universidad de San Carlos se ofreció a hacer un censo del arbolado urbano y también se ofreció a hacer un manual de procedimientos de acuerdo a la situación real encarnacena el entusiasmo hace que todo el mundo apunte a la costanera y ahí se concentren árboles de todo tipo de especies en una forma quizás azarosa como se ve en nuestros bosques de la selva atlántico Atlántica Alto Paraná pero las veredas están siendo destruidas por no solamente por las inclemencias del tiempo y estas desinteligencias sino también por el comercio que quiere eliminar una belleza natural porque cree que impide que se vean sus carteles, existen ordenanzas nosotros ratificamos o enriquecimos pero son letras muertas si no hay un órgano de implementación y creo que la ciudadanía tiene que ir tomando conciencia de la importancia del árbol de la importancia no solamente para lo que resta de biodiversidad dentro del ejido urbano sino también como un elemento que nos da lo más importante que necesitamos los humanos para sobrevivir que es el aire limpio así que acompaño plenamente la minuta del compañero Nehemías y ojalá que esto nos quede en expresiones de deseo y que demos el paso siguiente gracias. Excelente concejal. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Gracias presidente, acompaño totalmente la minuta, estaría bueno agregar, o quizás puede ser en otra minuta que se dictara un cursos de arborización urbana y poda, por parte de los profesionales de la elaboraron el manual de regularización urbana, en Asunción y varios municipios enviaron ahí a sus técnicos y a también a los personales de la ANDE que hacen el despeje de línea como ellos lo dicen, entonces esta sería bueno poder gestionar un poco que se haga un curso de armonización y mantenimiento de lo que es la vegetación urbana, traerle a esos mismos técnicos, y que se le invite al personal de la ANDE que se encarga de la poda para para eso, lo que plantea el concejal de la Universidad de San Carlos me parece genial para el tratamiento específico de cada situación pero necesitamos generar capacidades instaladas. Yo creo que ahí estaría bueno involucrarle tanto a la gente de parques y jardines de la muni y a la gente de la ANDE. Pero sería esa la no sé si ya se puede incorporar a esta vamos a hacer una verbal general que pasará instalada trayendo esos cursos de arborización urbana y mantenimiento de valorización urbana. Excelente. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad la remisión de la nota respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-----

16) Minuta presentada por el concejal Abog. Diego Aquino, secundada por el Ing. Eduardo Rebruk, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar la declaración de interés municipal del PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CUIDADOS A LA BICICLETA, evento a realizarse el día sábado 11 de diciembre de 2021, en las instalaciones del Hotel Savoy de 8:30 hs a 18:00 hs. Que, este pedido obedece a la intención de apoyar e incentivar la utilización de la bicicleta, como un medio de transporte sostenible, sencillo, asequible y que ecológicamente contribuye a la gestión ambiental y beneficia la salud. Siendo un evento que recibirá a personas de otras ciudades, tendrá un impacto en la economía regional, posicionando a la ciudad de Encarnación como una sede de este tipo de eventos. Atento a lo expuesto, solicito que la minuta sea girada a la Comisión de Cultura y Educación, a fin de realizar el estudio correspondiente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio y Dictamen de la Comisión de Cultura y Educación.-----

17) Minuta presentada por el concejal Abog. Diego Aquino, secundada por el Ing. Eduardo Rebruk, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar elevar nota al Ejecutivo Municipal a fin de reactivar el CONSEJO MUNICIPAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN (COMUDIS), creado por Ordenanza N° 252/2020. En este sentido, se convoque a las diferentes organizaciones e instituciones que forman parte de la comisión distrital de personas con discapacidad de la ciudad de Encarnación. Este pedido obedece a la necesidad de implementar proyectos y fomentar la inclusión real con acciones que permitan la accesibilidad de las personas con discapacidad, reconociendo y valorando la diversidad; como así mismo trabajar sobre el derecho de los mismos. Por tanto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, en este sentido se autorice la remisión de la nota al Ejecutivo Municipal, a fin de dar tratamiento a la presente. -Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Sí, gracias presidente, en realidad ya en varias oportunidades hemos solicitado al ejecutivo que pueda convocar porque en su carácter de presidente del Consejo Municipal para los derechos humanos de las personas con discapacidad COMUDIS solamente él puede hacer esa convocatoria. Nosotros tenemos en Encarnación diferentes asociaciones y gremios que están trabajando de forma aislada por los derechos de las personas que están padeciendo algún tipo de discapacidad y justamente no pueden llegar a su objetivo porque al trabajar de forma independiente a lo mejor no tienen la fuerza necesaria. Este consejo va a trabajar de forma coordinada con lo que nosotros ya tenemos creado hace bastante tiempo que ahora es obligatorio para los municipios de Paraguay por una ley que se promulgó en octubre en donde obliga a todas las municipalidades que pueda tener una secretaría de municipal de discapacidad. Actualmente nosotros contamos ya hace más de ocho años con esta secretaría que funciona en el centro Cívico, lamentablemente al no contar con a lo mejor políticas públicas de forma coordinada o quizás con este consejo que pueda aglutinar también a los interesados y también a las personas con discapacidad que integran el concejo muchas cosas no se pueden hacer, por darles un ejemplo este domingo a la mañana participé de lo que fue la correcaminata para personas con baja visión y personas totalmente ciegas y manifestó su disgusto un participante que es totalmente ciego que vino desde el Chaco de Benjamín Aceval y le cobraron el pasaje, le cobraron el pasaje de larga distancia, y también le cobraron el pasaje en el transporte público urbano, Él tiene su carnet de capacidad que le proporciona al gobierno nacional, y acá nosotros contamos con una ordenanza también que establece que la persona capacidad y un acompañante tienen que subirse en el transporte público de forma gratuita eso no se está cumpliendo y si el consejo no existe o si nosotros como municipalidad no luchamos por estos derechos de estas personas que son una minoría vulnerable yo creo que nunca van a poder ellos cumplir con sus derechos. Realmente es para mí es una situación muy vergonzosa que vengan a Encarnación y que acá también ellos se encuentran con esa problemática, entonces decir que a nivel nacional y acá en la ciudad tampoco ellos están siendo valorados en algo que es su derecho o sea no es un favor que le van a hacer los transportistas por ley eso está eh establecido que debe ser gratuito. Ese es un ejemplo de cientos que ellos sufren

seguramente. Entonces, creo que, si el ejecutivo convoca, van a va a tener bastante respuesta de estas asociaciones que están esperando esa convocatoria. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente con aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-----

El concejal Lic. Eduardo Florentín expresa: Creo que una ley nueva Una ley nueva y creo que también establece que cada junta municipal de la república tiene que tener un concejal que es representante de las personas con discapacidades. Por ahí nuestra asesora jurídica puede estudiar esa ley si está para que entonces nosotros podamos designar también como a un concejal que esté como representante ante esta secretaría con rango de Ministerio. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Gracias presidente, yo creo que nosotros nos adelantamos a la ley, porque la ley establece, obliga, en realidad, los municipios a crear una secretaría que nosotros ya teníamos, y a por ordenanza crear un consejo, que nosotros el año pasado ya lo creamos. Lo único que falta es convocar en la ordenanza establece que la junta municipal va a designar un representante titular y un representante suplente del consejo. Nosotros no elegimos o no tenemos dentro de la lista de lo que acabamos de resolver en la sesión pasada como miembro titular ni suplente porque nunca se convocó al consejo. Yo creo que una vez que el intendente convoque va a remitir la nota a la junta y ahí vamos a tener que designar a ese representante suplente y titular. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Nada más mencionar con respecto a lo que decía el concejal Florentino podría ser el presidente de la Comisión de Desarrollo Humano y Social quien nos represente ante el Ministerio, porque así van a ir de la mano las funciones.-----

18) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por la Abog. Zulma Memmel, que expresa: Por la presente, me dirijo a la plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar que se pueda rendir un Homenaje a los estudiantes de la Ciudad que resultaron ganadores del primer puesto del Premio Nacional de Ciencias "Pierre et Marie Curie". Alejandro Mercado y Matías Sanabria, estudiantes del Colegio Bautista de la ciudad de Encarnación. Con el proyecto "Bubbles Schedule" que busca desarrollar una aplicación para la organización de las burbujas y horarios de los estudiantes. El pedido obedece a la necesidad de fomentar la investigación e innovación en la juventud de nuestra ciudad, para lo cual es importante poner en relieve este tipo de logros, haciendo que se sientan protagonistas del desarrollo de nuestra ciudad. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: como dice la minuta y como ya varias otras minutas del mismo tenor han tratado de reconocer manifestaciones artísticas y logros científicos de Encarnación yo creo que la Junta Municipal tiene que hacer un esfuerzo en eso tiene que estar siempre tratando den visibilizar todo lo que de alguna manera genera desarrollo e innovación y sobre todo a los jóvenes como para que sepan que es un buen Camino, dedicarse al arte, dedicarse a la ciencia siempre va a ser un buen camino y que se sientan apoyados por el gobierno municipal en ese sentido, nada más. La idea es entregarles eso en la siguiente sesión, tengo que comunicarme todavía con las autoridades del colegio como para proponerles eso. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. Ausente con aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-----

19) Minuta presentada por los concejales Dr. Juan Augusto Lichi, Lic. Eduardo Florentín, Abog. Diego Aquino, Abog. Fredy Ortega, Lic. Nehemias Cuevas, Ing. Eduardo Rebruk y Arq. Andrés Morel, que expresa: Por la presente en carácter de minuta, nos dirigimos a la Plenaria del Concejo Municipal, con relación a la inquietud manifestada por diversos funcionarios de la Municipalidad de Encarnación, que están siendo objeto de notificaciones de parte de la administración, rescindiendo los contratos que tienen con la Institución Municipal; por lo que sería conveniente solicitar información sobre esta situación y especialmente copia de la Resolución No. 34 de fecha 22 de noviembre de 2021, emitida por la Intendencia Municipal, que aparentemente contendría el listado de funcionarios afectados por esta disposición del Señor Intendente Municipal. Atento a lo expuesto, solicitamos el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice **REMITIR** nota al Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien disponer la remisión de una copia autenticada de la Resolución No. 34/2021, emitida por la Intendencia Municipal en fecha 22 de noviembre de 2021, a fin de tener conocimiento del contenido de la misma, referida la situación de funcionarios municipales cuyos contratos están siendo rescindidos, y poder responder a los requerimientos presentados ante los Señores Concejales sobre esta circunstancia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Lic. Eduardo Florentín** expresa: Bueno no sé si alguien más quería hacer usó la palabra. Presidente, compañeros estamos al tanto de que hay notificaciones masiva a los funcionarios en la municipalidad un rumor es que son afectados solamente los funcionarios que entraron a partir de julio pero tenemos entendido que no es solamente así también hay funcionarios con bastante antigüedad que firmaba un contrato antes de julio incluso también y acá lo que queremos conocer cuál es el plan primero yo creo que hay que tener cierta consideración también con los funcionarios en cuanto a la notificación porque es con efecto inmediato o sea se lo notifica y le dicen ya no venga más dejaste de ser funcionaria o funcionario y creo que lo correcto sería por lo menos en los casos que correspondan un pre aviso de manera que la gente también pueda prepararse y buscar otra alternativa laborales porque seguramente tienen familia vendiendo ellos, pero por sobre todo eso conocer cuál es el plan del intendente, yo no estuve en la reunión que ustedes mantuvieron, creo que el viernes, no sé si esto se comentó o no, pero nos toma de sorpresa una decisión tan importante, entiendo que a lo mejor obedece a una optimización de recursos, ojala esa sea a lo mejor la intención, y que no sea solamente sacar a los de un color para poner a los de otro color por eso nos gustaría conocer, tener una copia autenticada de la Resolución, y conocer un poco también más detalles de esta decisión, decisión que puede traer consecuencias importantes económicas a la Municipalidad si es que no se manejan jurídicamente bien, antecedentes con relación al caso de despido a funcionarios ya hay de esta administración con relación a despido que finalmente terminó costando dinero al municipio y también ordenada la reposición en el cargo finalmente de los funcionarios, por eso es que tenemos que entender lo que está ocurriendo y en todo caso hacer responsable directo al Intendente Municipal sobre cualquier costo que esto pueda ocurrir acarrear al municipio en el futuro. Por de pronto pedir una copia de la Resolución y e información sobre esta decisión. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Celebro este pedido porque es de orden público, así como la nota que yo había solicitado en su oportunidad y que fue, que perdí por mayoría para su remisión, me hubiera gustado los concejales reelectos también se hubieran preocupado y ocupado en su momento en la transición cuando fueron despedidos setenta personas así como lo manifestó el compañero concejal fuimos despedidos con una notificación que decía que hoy quedábamos fuera del municipio, por lo tanto es importante tener conocimiento así como lo ha manifestado pero no hubiera gustado que también

se hubieran interesado por aquellos por aquellas setenta personas que fueron desvinculadas en la oportunidad de la transición. Acompaño el pedido porque es una cuestión de orden público si es reconocimiento y va a ser de conocimiento público por lo tanto debemos acompañar sin ningún inconveniente. Si si me permite presidente un una partecita más no más, también quiero aclarar que no solamente existen cuestiones jurídicas que fueron digamos que salieron en contra en la administración anterior sino también en administraciones anteriores simplemente como ejemplo el caso de la doctora Graciela Fiandro que es un caso que se inició en administraciones anteriores y que tuvieron sus resultados hoy eso es lógico que así ocurra y no hay digamos que los intendentes tienen esta potestad a través de la Ley Orgánica Municipal que le otorga esta decisión y la responsabilidad entonces tendríamos que cargar también de muchas otras situaciones a otras y otras administraciones es todo señor presidente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Ojo por ojo nos quedaremos ciegos. Cuando Sebastián Remesowski se retiró, terminó su período él le pidió la renuncia a las personas que lo acompañaban. Todos los cargos de confianza de modo a dejar libre esos lugares para que el intendente Luis Yd pueda reemplazarlo por las personas son de su confianza, valga la redundancia, pero eso no ocurrió cuando se retiró el intendente Luis Yd y no pudo hacer otra cosa le pidió y tuvo que pedirle que den un paso al costado, pero creo que el camino del revanchismo y de tratar, de dividir en dos al funcionariado, a quienes de un color, o a quienes no hay de otro, no contribuye a que tengamos una ciudad unida, una ciudad donde podamos hablar sin que nos importe de que línea política es. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: No, ya que trajo a colación la doctora Zulma Memmel, dos puntos primero ella siendo abogada, era directora, y por ley orgánica los directores son cargo de confianza, por ende, cuando el intendente se va, se van los directores. Segundo, tenemos que aprender la lección de lo que de lo que hacemos mal en administraciones anteriores, incluida la este intendente, entonces tener en cuenta para que decisiones de este tipo por lo menos de la Junta Municipal, dejemos claro que quede como responsabilidad exclusiva si es que esto va a acarrear cargos o costos al municipio de manera que asuma en forma personal, la persona que toma la decisión. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Si en realidad el pedido es un informe sobre eso hemos recibido llamado también de algunos funcionarios que no solamente fueron contratados en julio si no que tienen ya antigüedad entonces eso es lo que me preocupa un poco estuvieron exponiendo y la nota dice bien claro el pedido de un informe acerca de esa Resolución. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva. Ausente con nota de aviso la concejal Lic. Natalia Enciso.-----

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Hace uso de la palabra el concejal Lic. Nehemías Cuevas y expresa: Sí, nada más para comentar, Que en estos días, Interactuando con los compañeros concejales departamentales y en especial, con Marcelino Galeano, comentarle que sobre un llamado de licitación que prácticamente se concretó, que yo creo que es una inversión también para la ciudad de Encarnación, que es el acondicionamiento y hermoseamiento de la Plaza de Armas, sería una inversión aproximadamente de más de doscientos veinte millones que prácticamente había sido rechazado anteriormente, pero ahora por la por solicitud del Gobernador Christian Brunaga ya con sentencia favorable de la comisión prácticamente este lunes se aprueba eso para poder continuar, y yo creo que eso va a ser una inversión en lo que es la plaza aca de la ciudad de Encarnación.-----

El concejal Abog. Diego Aquino expresa: Para agradecerles por la declaración de interés de la Correcaminata, fue la primer Corre caminata a nivel nacional que se hace para personas no videntes, también corrimos algunos vendados para poder sentir esa experiencia por ser el primer evento de esta magnitud se tuvo una inscripción de más de sesenta personas, pero lamentablemente la mitad es la que participó. La idea era poder realizar un recorrido de dos kilómetros alrededor de la Plaza de Armas, valoro y agradezco muchísimo el trabajo de los compañeros de la Policía Municipal que coincidentemente en el mismo horario que inició la corre caminata también se iniciaba un incendio frente a el paseo gastronómico y tuvieron que hacer un esfuerzo extra, porque estaban pocos cubriendo todo el lugar, pero de igual manera no pasó ningún vehículo felizmente. El corredor estaba vendado, aunque sufra de una discapacidad, para que sea en igualdad de condiciones, guiado por un voluntario que estaban ahí los becados de la municipalidad, los que reciben el aporte haciendo su retorno social, y también alumnos de educación física, del Centro Divina Esperanza. Tuvo el acompañamiento del apoyo, mejor dicho, de la Municipalidad de Encarnación, el Club de Atletismo, la Gobernación de Itapúa que se encargó de realizar el almuerzo y otras instituciones que estuvieron colaborando eh realmente fue una experiencia un poco extraña para mí, y espero que en próximas actividades podamos estar como institución, como junta municipal, algo para mejorar, creo en siguientes ocasiones el tema de las declaraciones de interés, impresas, creo que a veces el interesado al declarar de interés ya se queda con el número de Resolución, pero lo importante es la Resolución. Hago mea culpa no me di cuenta ni me acordé de llevar la declaración iba a ser bueno simbólicamente entregar ahí a la organización, pero bueno algo para corregir en siguientes oportunidades. Por otro lado, también felicitar al Centro Vivo Pacu Cuá que estuvieron culminando sus clases, son tres centros vivos que están funcionando, alrededor de mil personas pasan por cada centro vivo y son familias, son mujeres, son jóvenes que no pudieron terminar ni siquiera algunos sus estudios primarios, se van con la intención de aprender algo y luego ya salen, se preparan para una entrega de certificados que es simbólico, pero para ello es iniciar una vida nueva, Muchas y muchos de ellos pasaron por el centro vivo y hoy se dedican tienen su local de decoración de eventos, algunos ya tienen su propia confitería, y esto es municipalidad, o sea, esto es junta municipal, nosotros somos parte de esto, así es que compañeros, pedirles, que podamos nosotros representarle al municipio y estar presentes porque ellos valoran demasiado nuestra presencia cuando hacen sus clausuras o sus actividades, Así es que, gracias presidente. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Antes de dar la palabra solicito la presencia del vicepresidente si puede pasar a dirigir.---

La concejal Dra. Gloria Arregui expresa: Sí gracias presidente nada más para informar que como estoy presidiendo la Comisión de Salud, Higiene, y Salubridad fui invitada a una reunión de parte del presidente del Consejo de Salud para mañana, entonces convocada esta reunión para para renovación de nuevos miembros del Consejo seguramente en la semana estaría pasando los informes de lo que resulte esta reunión de mañana Muchas gracias. **El concejal Abog. Carlos Molino Fernández.** Expresa: Atendiendo nomás al informe que dio el compañero Nehemías con respecto a una refacción que estaría haciendo la Gobernación en la Plaza de Armas, personalmente no tengo información del proyecto y si eso se podría acercar vía Junta o vía Gobernación a la intendencia y también a la Junta para saber de qué se trata porque está bien, la Gobernación quiere ayudarnos, pero no estamos informando por lo menos yo personalmente pido disculpas, no estoy informado del proyecto y ver los detalles del mismo, creo que serían interesantes de que se acerquen a la junta municipal y entendería que el intendente también.-----

El concejal Lic. Nehemías Cuevas expresa: Yo creo que podemos solicitar a través de la comisión, que traiga el informe técnico de la inversión que se va a hacer no eso no es la única inversión que se viene haciendo, Como sabrán, yo estuve en esa entidad, y hay varias inversiones que se viene haciendo, esa es una muy importante y se puede pedir las informaciones técnicas invitar inclusive al director de Obra, ahora, al nuevo director no hay problema eso, pero se tiene que hacer una invitación formal por presidencia. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Yo creería que si se hizo un llamado a licitación y todo el procedimiento establecido habrán obtenido la autorización del municipio porque esto es un espacio público donde decide el municipio yo tampoco tengo conocimiento pido disculpas si es que todos los demás lo saben yo no tengo conocimiento de este proyecto tampoco pero si me interesaría eh saber si cuentan realmente por con el aval digamos la autorización del municipio dado que como ya lo dije es un espacio público. **El concejal Carlos Marino Fernández** expresa: Sí, en el mismo sentido, ya que el compañero está hablando de varias intervenciones de la Gobernación en el distrito de Encarnación. Porque no aprovechamos también y que nos envíen un informe que es lo que se está haciendo no son la Plaza de Armas, sino todo lo que se hizo en el distrito de Encarnación, a través de las intervenciones de la Gobernación para tener conocimiento y poder entonces ya colaborar si hace falta o por lo menos que tengamos la información creo que muy importante presidente. Es una moción concreta si alguien puede secundar entonces. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Secundo la moción del concejal Marino, pero también hay algo que quiero decir que es un ejercicio pendiente y urgente de todos los gobiernos municipales que hubieron. La Ley N° 4727 si me equivoco me corrigen los colegas abogados, en su artículo ocho dice: "Todo proyecto de obra pública que lo requiera deberá ser contratado por un concurso público de anteproyecto" Estamos padeciendo malos proyectos de obra pública, malos proyectos de equipamientos urbanos, porque se hacen de manera democrática, nadie sabe de dónde sale el proyecto, a quién se le contrató, y no estamos practicando algo que es una ley y que también implica inclusión y participación. Encarnación, en proporción ha de ser la ciudad del país que más ahora con una nueva corte que me va a tocar ser fui docente de la maestría y me va a tocar ser interventor de las tesis con una nueva en proporción probablemente va a ser en la ciudad con más cantidad de magister en la arquitectura del paisaje de todo el Paraguay, tiene una asociación de arquitectos con casi treinta años de antigüedad, que ya tuvo la capacidad de gerenciar concursos a nivel internacional inclusive. Entonces, no practicar algo que está en una ley nacional y hacer que los proyectos sigan siendo cosas que nos aterrizan sin la participación en igualdad de oportunidades de todos los profesionales, creo que algo que tenemos que cortar. Repito, cuarenta y veintisiete si no me equivoco articulo ocho, todos los proyectos de obra pública que así lo requieran deberán ser contratados por concurso público de anteproyectos, hay capacidades instaladas en la ciudad como para generar ese tipo de concursos, y gerenciarlos, sólo falta voluntad política, y de esa manera va a ser todo más transparente, vamos a tener mejores proyectos de obra pública, vamos a tener menos adendas en las licitaciones y en los procesos de contratación, porque todos los cabos sueltos van a estar cubiertos, y en definitiva va ser un beneficio para toda la ciudadanía incluyéndole y haciéndole partícipes a todos los profesionales del área. Nada más Concejal. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Para explicar este tema de la obra que la Gobernación pretende hacer en la Plaza de Armas que surgió de una minuta presentada acá por la concejala Carolina Lapierre que estaba dentro de una intervención general de la Plaza de Armas donde se le dio ese carácter jesuítico que según ella aplicó en su minuta faltaba con una cruz, la cruz de los jesuitas que indica la presencia de ellos en este sector histórico de la ciudad y dentro de todo ese movimiento también estaba la renovación del parque infantil reemplazando las los juegos infantiles de madera por los mismos pero de plástico similares a los que se colocaron en la costanera más otras obras menores en el entorno. Eso es lo que justamente creo que habrán aprobado lo departamentales porque se hizo ese pedido desde acá desde la junta municipal y ahora tuvo eco favorable. Dentro de los informes también estuvimos hablando con vecinos lastimosamente me olvidé de traer las fotos tema basura preocupación en distintos sectores la semana que viene voy a hacer un informe pormenorizado también, se habían comunicado conmigo las personas que tienen camiones para alquilar que creo que ahora se habrá hecho esa negociación porque se reactivó la recolección y tenemos que pensar que hacer este no es un tema menor nuestros once vehículos de recolección de residuos urbanos están con problemas y hay que sentarse acá en la junta municipal con el intendente a ver qué solución le damos porque si vamos a alquilar o tercerizar ese servicio va a salir extremadamente caro y estamos en una situación precaria, él nos explicó el viernes que quiere un crédito de cinco mil millones para llegar a fin de año es momento de ajustar los cinturones y ver que vamos a hacer yo creo que tendríamos que tener una proyección financiera de un año tenemos un crédito de once mil millones que vence en enero, otro crédito de dos mil quinientos millones que vence en enero más a estos cinco mil millones que es el intendente va a solicitar acá en la junta municipal, el parque automotor con problemas si vamos a contratar más funcionarios tenemos que ver cómo sustentar eso, porque no tiene sentido que llenemos de funcionarios la municipalidad y lo paguemos con créditos así que creo que amerita una reunión seria para ver las finanzas municipales. También estuvimos con el compañero Nehemías Cuevas con el compañero Eduardo Florentín con el compañero Eduardo en la escuela número doscientos ocho Ramón E Martino que estuvo de aniversario una ceremonia muy emotiva, donde fuimos en representación de la municipalidad también mucha gente se está sumando a colaborar en una alianza público privada con las instituciones del Estado para recuperar la costanera no sé si han visto que la costanera vóley está ya iluminada eso hizo la ANDE en forma unilateral lo los elementos que van a donar las inscripciones privadas se van a usar para otros sectores mucha gente se suma, y creo que vamos a volver a recuperar ese brillo que encarnación merece. También estuvimos con la Entidad Binacional Yacyretá acompañando el trabajo que hicieron en la manzana treinta y nueve donde todo el sistema cloacal colapsó eso es en el entorno de la placita pero ahí está hacia la zona norte cerca del parque de la salud y vimos lugares con mucha muchos metros cuadrados desaprovechados hay que revisar todo lo que es el sistema del mercado, nuestro mercado municipal y hacer un aprovechamiento de estos espacios este por ejemplo está totalmente vacío estaba destinado a los feriantes ocasionales y también los permanentes de la avenida Japón nunca ellos tomaron posesión y se sub aprovecha está también invadido y con distintos problemas este es un problema colateral que ya se solucionó con un camión atmosférico, pero el principal inconveniente es la falta de limpieza que la basura se acumula, se acumula cuando viene una lluvia, llega a los sistemas de desagüe fluvial y revientan todas las cañerías. Así que, creo que tenemos que hacer un recorrido todos los concejales para ir a mirar esta problemática y buscar una solución. Y también aprovechando esto tendría que ser para temas varios, pero para ya para no pedir ya la palabra voy a adelantar eh propongo que hagamos una sesión especial de reconocimientos por la cantidad de menciones que vamos a entregar una sesión de honor entonces no mezclamos con la sesión administrativa muchas gracias. **El concejal Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Volviendo un poquito al punto anterior de lo que habló el

arquitecto mi compañero yo creo que ya está sentado de pedir formalmente a través de presidencia el informe de las inversiones en el distrito de Encarnación y evitar un poco hacer afirmaciones que a lo mejor por falta de información lo hacemos, yo siempre un poco orgulloso donde la casa donde venimos y en lo que hemos participado en todo el distrito siempre se ha trabajado la gobernación con las instituciones de cada distrito y siempre se procede a través de un permiso y el proceso de licitación todos sabemos y por qué instituciones está regido también y quién finalmente también que es la contraloría después verifica o cualquier tipo de denuncia ante este ente. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Sobre la moción del concejal Fernández Si le parece podemos de parte de la presidencia pedir un informe de los detalles. -----

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la palabra el concejal Lic. Eduardo Florentín expresa: Si para recordarle a los compañeros que mañana ahí también mandó al grupo o envió al grupo Diego Aquino este curso que hay para dirigido a autoridades municipales mañana diez y media es por la plataforma esta ¿Cómo se llama? Zoom por la web. Entonces vas a tener en cuenta ahí mandó el concejal Aquino ya envió el en el grupo, así que los que puedan participar eso y un poco lo que se refirió Morel también con relación a los reconocimientos yo no sé si hace falta una sesión aparte pero sí comenzar a llevar adelante la entrega reconocimiento para que no se acumulen, hoy podríamos haber entregado los de OMAPA pero bueno, ahora ya se va a acumular con lo del rugby, con los demás que hoy resolvimos. Entonces, para ir haciendo esos reconocimientos al inicio de la sesión y después poder desarrollar los temas que tenemos en el Orden del Día. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Por la experiencia nomás, propuse eso porque cuando se hacen los reconocimientos generalmente, si empezamos a las tres, vamos a terminar las seis, y luego los temas que sí son parte de la función ella se hace de forma muy rápida, entonces si hacemos una sesión especial para dignificar a quienes son reconocidos por la Junta Municipal y nos dedicamos exclusivamente a eso en la en las sesiones administrativas no mezclamos las situaciones gracias. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Sobre el punto quisiera sugerir no más de que se haga en forma escalonada y que fijemos un tiempo máximo de media hora señor presidente para que en la parte de homenajes y dimensiones reciban los galardonados, no hace falta hacer todo de una vez, pues son galardones ya otorgados por la junta ya votados, entonces la entrega puede hacerse en varias sesiones y sugiero que no se extienda por un plazo, por un tiempo mayor, perdón, de media hora, entonces vamos a ir entregando en sucesivas sesiones, es una sugerencia a la presidencia. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Sí yo realmente estoy de acuerdo con el concejal Andrés Morel a mí me parece mucho más organizado hacerlo en una sesión vimos que estamos proponiendo reconocimientos a grupos grandes, no podemos tampoco traerle a la gente y hacerlo todo rápido sin darle la importancia que tienen que tiene este acto de reconocimiento y yo creo que podríamos hacerlo organizadamente una vez al mes porque de hecho se van a seguir haciendo seguramente diferentes propuestas y me parece muchísimo más organizado hacerlo en una sesión que la gente venga participe no podemos tampoco limitarles si nosotros decimos que vamos a reconocer a grupos por ejemplo creo que en el de OMAPA son treinta o cuarenta o sea son no podemos decirle bueno que vengan cinco sino que vayan pasando los grupos y darle la importancia realmente que tiene este acto para para ellos para nosotros para la ciudadanía gracias. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: De manera a poder organizarnos mejor Por qué no hacemos el próximo miércoles a las dos de la tarde, entonces una hora antes tenemos tiempo para cubrir todo toda la entrega que tenemos, y luego comenzamos la sesión, no afecta ni el día y no afecta la sesión también. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Esa es la idea que iba a proponer justamente, hacerlo en el día de la sesión ordinaria, pero no hace falta hacer todo juntos. Haciéndolo toda una vez al mes yo creo que ahí sí va a causar mucho estrés porque algunos van a ir primero y los que van los últimos van a seguramente tener que esperar mucho tiempo, entonces lo importante es ir no más haciendo, yo creo que ya dejamos pasar una oportunidad de ya entregar algunos reconocimientos. Y este sábado, señor presidente, es la cena aniversario del Club Pettirossi. Entiendo que ustedes va a asistir sería bueno que siempre la Junta Municipal además de estar presente con alguno de sus miembros, también lleve por lo menos algún reconocimiento de salutación que tenemos nuestro diseño de la carpeta y el reconocimiento que solemos entregar entonces creo que es una ocasión muy especial el otro día en la escuela Contra Almirante Martino, la Gobernación y llevo un reconocimiento, lleva un obsequio, y nosotros estuvimos presentes en cuerpo nomás, pero las instituciones siempre esperan algo de sus autoridades, entonces yo creo que es una oportunidad para este sábado señor presidente, si va a asistir usted y alguno de los colegas entregarle al Pettirossi por lo menos reconocimiento por el aporte que hace también a la sociedad. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Excelente concejal, en todo caso está previsto la participación, en todo caso de no poder asistir, voy a solicitar la presencia del vicepresidente, o en su caso, de alguno de los que puedan asistir al evento concejal. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Gracias presidente, coincide con lo que iba a solicitar, se acuerdan que pedí un espacio para poder presentar un resumen del Consejo Consultivo de turismo, la Administración de la Escuela Taller, y la proyección del crecimiento de la escuela, que posiblemente tengamos un perfil más del que ya hay ahora. Si es que ya hay, si está fijada ya la próxima sesión para hacer la entrega del reconocimiento entonces solicité la siguiente fecha que en realidad va a ser el 8 de diciembre, tendríamos que ver si hacemos un día antes o el jueves nueve, pero no quiero dejar pasar el año para hacer este resumen. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: El uno de diciembre viene la delegación militar el comandante de la Fuerza Aérea acá acabo de recibir la nota disculpe que ahora anuncio sería el uno de diciembre a las diez horas, va a venir una comisión técnica militar a visitarnos para que agendemos eso. Si sería el día de miércoles. No es sobre la instalación de una unidad militar en el aeropuerto algo equivalente al COMISOE pero de aeronáutica. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Vamos a estar agendando concejal, sobre el curso que envió el concejal Diego sería bueno que envíes el link para poder ingresar.----- No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las dieciocho horas con doce minutos. -----